





La Floresta, 7 de abril de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 104/2022 ACTA N° 009/2022

VISTO: que ya se cuenta con la aprobación del Gobierno Municipal según Resolución N° 22/039 de fecha 31/01/2022, Acta N° 003/2022, por lo que se solicitó cotización para la adquisición de los insumos. Referencia EE 2022-81-1290-00047 Comisión de Fomento de la Escuela N° 159 de San Luis solicita apoyo en materiales de construcción para la reparación de juegos infantiles.

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que el gasto se va a asignar al excedente de los Literales C y D,
- III. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 009 de fecha 7 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$4.204= IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO) A LA EMPRESA BARRACA BELLO HORIZONTE S.A., RUT 212252410013, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 2 BOLSA CIELO AZUL 25KG, 2 M3 ARENA, 15 BOLSAS DE PEDREGULLO 22KG C/U, 5 TABLAS ENCOFRADO.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

ARCHÍVESE.-

Acalde Acalde Aunicipio La Floresta

Lorena Biselli Concejal

Municipio La Floresta

Anson !

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy